



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó
NIT. 818000365-0

Quibdó, 12 de diciembre de 2024

ESTADO

El suscrito JEFE DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso	Implicados	Fecha de auto	Decisión
Proceso de Responsabilidad Fiscal ordinario	023-2019	ALDEMAR LOZANO PRETEL Y OTROS	10/12/2024	Auto por medio del cual se designa apoderado de oficio.

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en estado en secretaria, la página web y en un lugar al público de la Contraloría General del Departamento del Chocó por el término de un día, a partir de las **8:00 am, hoy 12 de diciembre de 2024 hasta las 6:00 pm del mismo día.**


ARNOL PALACIOS MATURANA

JEFE DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: responsabilidadfiscal@contraloria-choco.gov.co